

CCOO-PM, UGT Y CSIT_UP

FIRMAN EL ACUERDO SOBRE LA UAS

Hoy en la Mesa Sectorial de Policía los sindicatos CCOO-PM (a falta de ratificar por nuestra afiliación) junto con UGT y CSIT UP hemos firmado el Acuerdo sobre condiciones laborales y retributivas de la UAS (Unidad de Apoyo a la Seguridad). Dicho acuerdo mantiene las mismas condiciones retributivas, laborales y de jornada que las antiguas UCS, por tanto nada nuevo en estos aspectos.

Se avanza sin embargo en algunos puntos que nos parecen significativos y ausentes en las anteriores UCS:

- Para Policías y Cabos se ofertarán las plazas conforme a las bases de concurso específico de méritos negociadas inédita y recientemente en Mesa Sectorial. Será por tanto un concurso libre abierto a TODA LA PLANTILLA.

[Leer más](#)

- A partir de la categoría de sargento serán de libre designación, algo que a pesar de no estar conformes aceptamos con carácter excepcional por tratarse de su puesta en marcha y facilitar su organización e implantación. (Literalmente se recoge así en el acuerdo).
- Se elimina la restricción de edad existente anteriormente en las UCS. La selección solo será determinada por el concurso libre y abierto de méritos.
- Las funciones de esta unidad (UAS) vienen recogidas en el Plan Director. Su primera función es el apoyo a las necesidades de servicio de las UID's.
- Se mantiene la ubicación de la Unidad.
- Uniformidad idéntica al resto de la plantilla.

Por otra parte, CCOO-PM hemos requerido información y urgencia en la convocatoria de la Oposición de 174 plazas de Policía y parece que serán convocadas en corto plazo.

También se convocarán por provisión normal 27 plazas de turno de mañana y 10 en turno de noche distribuidas en 6 para Usera, 2 para Moratalaz y 2 para Barajas.

SEGUIMOS TRABAJANDO POR LA TRANSPARENCIA E IGUALDAD EN PM. (Aunque a muchos les pesa)